

ANEXO V CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LAS CATEGORÍAS B y C MODALIDAD b) INVESTIGACIÓN APLICADA

Orden EDU/48/2026

Para la valoración de los proyectos intermodulares de las categorías B y C -. Modalidad b) Investigación Aplicada, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Criterio	Se tendrá en cuenta...	Indicadores verificables	Evidencias observables	Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto
a) Planteamiento del problema, necesidad, oportunidad o temática de investigación (Hasta 15 puntos)	La claridad en la identificación del problema o necesidad, su relevancia para el sector productivo, la justificación de la investigación y la adecuación de los objetivos planteados.	Definición precisa del problema; contextualización sectorial; identificación de necesidades; formulación de objetivos concretos y medibles.	Memoria del proyecto, análisis de necesidades, justificación técnica, planteamiento inicial y objetivos.	Problema poco definido, escasamente justificado o de escasa relevancia. (0-5 puntos)	Problema adecuadamente definido, aunque con una justificación o contextualización limitada. (6-11 puntos)	Problema o necesidad claramente identificados, relevantes para el sector y perfectamente justificados. (12-15 puntos)
b) Descripción y fundamentación teórica y/o técnica. Uso de fuentes (Hasta 10 puntos)	El rigor técnico o científico de la propuesta y la calidad de las fuentes utilizadas.	Diversidad de fuentes; actualidad de la información; uso de documentación técnica; correcta citación; coherencia del marco teórico.	Bibliografía, webgrafía, artículos técnicos, normativa, estudios sectoriales, referencias documentales.	Fundamentación limitada o insuficiente, con fuentes escasas o poco relevantes. (0-3 puntos)	Fundamentación suficiente, aunque con escasa profundidad o diversidad documental. (4-7 puntos)	Fundamentación sólida basada en fuentes variadas, fiables y correctamente utilizadas. (8-10 puntos)
c) Diseño metodológico del trabajo o diseño de la solución aplicada (Hasta 10 puntos)	La planificación del proyecto, la metodología utilizada y la coherencia entre objetivos y actuaciones.	Cronograma; fases definidas; procedimientos de trabajo; instrumentos de recogida de datos; diseño de prototipos o ensayos.	Diagramas de proceso, cronogramas, protocolos de actuación, metodología aplicada y registros de seguimiento.	Metodología poco clara, incompleta o escasamente relacionada con los objetivos. (0-3 puntos)	Diseño metodológico correcto, aunque mejorable en planificación o justificación. (4-7 puntos)	Metodología claramente definida, coherente y adecuada para alcanzar los objetivos. (8-10 puntos)
d) Desarrollo del proyecto (Hasta 15 puntos)	El grado de ejecución alcanzado, la calidad técnica del trabajo y la resolución de incidencias surgidas durante el proceso.	Cumplimiento de fases; ejecución de actividades; aplicación práctica de conocimientos; resolución de problemas.	Registros de trabajo, prototipos, pruebas realizadas, resultados obtenidos, documentación técnica y evidencias gráficas.	Desarrollo incompleto o insuficientemente justificado. (0-5 puntos)	Desarrollo adecuado, aunque con limitaciones o aspectos poco desarrollados. (6-11 puntos)	Desarrollo completo, coherente y técnicamente sólido. (12-15 puntos)
e) Relación con los módulos y perfiles profesionales (Hasta 10 puntos)	La vinculación con los resultados de aprendizaje, competencias profesionales y módulos del ciclo formativo.	Referencia explícita a módulos; integración de conocimientos; conexión con competencias profesionales; aplicación al sector profesional.	Relación de resultados de aprendizaje, competencias vinculadas y contenidos curriculares aplicados.	Escasa vinculación con los módulos o el perfil profesional. (0-3 puntos)	Relación adecuada pero parcial o insuficientemente evidenciada. (4-7 puntos)	Relación clara, completa y significativa con el perfil profesional y los módulos cursados. (8-10 puntos)

Criterio	Se tendrá en cuenta...	Indicadores verificables	Evidencias observables	Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto
f) Innovación, creatividad y aportación del proyecto dentro del sector productivo o de la familia profesional (Hasta 10 puntos)	La originalidad de la propuesta y el valor añadido aportado al sector profesional.	Soluciones novedosas; mejoras respecto a procesos existentes; transferencia al sector; potencial de aplicación real.	Prototipos, comparativas con soluciones existentes, patentes, desarrollos propios, demostraciones funcionales.	Escasa innovación o reproducción de soluciones existentes. (0-3 puntos)	Aporta mejoras o elementos novedosos, aunque de alcance moderado. (4-7 puntos)	Proyecto claramente innovador, creativo y con potencial de transferencia al sector. (8-10 puntos)
g) Incorporación de procedimientos de calidad (Hasta 10 puntos)	La previsión de mecanismos para garantizar la calidad y mejora continua.	Indicadores de seguimiento; evaluación de satisfacción; procesos documentados; control de incidencias.	Manuales de calidad, fichas de procesos, indicadores y procedimientos.	No contempla procedimientos definidos. (0-1 puntos)	Incluye medidas básicas de calidad. (2-3 puntos)	Sistema estructurado de control y mejora continua. (4-5 puntos)
h) Grado de compromiso social y sensibilidad con el medio ambiente; grado de integración de la perspectiva de género y de apoyo de la igualdad de oportunidades (Hasta 5 puntos)	La sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social, la inclusión y la igualdad de oportunidades.	Medidas ambientales; accesibilidad; igualdad de género; inclusión social; contribución a los ODS.	Planes o acciones de sostenibilidad, medidas de accesibilidad, actuaciones inclusivas y sociales previstas.	Escasa o nula consideración de estos aspectos. (0-1 puntos)	Incluye algunos elementos de sostenibilidad o inclusión. (2-3 puntos)	Integra de manera significativa criterios ambientales, sociales e inclusivos. (4-5 puntos)
i) Evaluación de resultados y conclusiones (Hasta 10 puntos)	La valoración objetiva de los resultados obtenidos y la capacidad crítica de análisis.	Indicadores de evaluación; comparación entre objetivos y resultados; análisis de desviaciones; propuestas de mejora.	Informes finales, tablas de resultados, gráficas, conclusiones, propuestas de mejora y validaciones realizadas.	Evaluación superficial o conclusiones poco fundamentadas. (0-3 puntos)	Evaluación adecuada aunque limitada en profundidad o análisis. (4-7 puntos)	Evaluación rigurosa, bien fundamentada y con conclusiones relevantes. (8-10 puntos)
j) Incidencia en el desarrollo económico, social o cultural de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Hasta 5 puntos)	La transferencia de resultados y su repercusión potencial sobre el tejido productivo, social o cultural de Cantabria.	Aplicabilidad regional; colaboración con entidades cántabras; generación de valor; impacto sectorial; contribución al entorno local.	Estudios de impacto, acuerdos de colaboración, cartas de apoyo, análisis territorial, propuestas de implantación.	Impacto escaso o difícilmente identificable. (0-1 puntos)	Presenta beneficios potenciales moderados o indirectos. (2-3 puntos)	Presenta una repercusión clara y significativa para Cantabria. (4-5 puntos)